

DDYA	RESOLUCIÓN N.º 440-PCM-2025	 Concejo Municipal "Municipio activo contra la ludopatía adolescente" (Ordenanza 3477-CM-24)
------	-----------------------------	---

DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA MULTI BAZAR SRL.

ANTECEDENTES

La factura 0033-00019758 de fecha 08/08/25 presentada por La firma MULTI BAZAR SRL

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma MULTI BAZAR SRL corresponde al pago de varios productos de bazar para los premios Carlos Bustos solicitado por el Concejo Municipal.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.192.1.1.02.20.29 (Premios Carlos Bustos.Bienes de consumo.Otros bienes de consumo).

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

**EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE**

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

MULTI BAZAR SRL factura 0033-00019758 de fecha 08/08/25 por la suma de pesos ciento veinticuatro mil setecientos setenta y dos.....\$124.772,00.

El comprobante presentado por la firma MULTI BAZAR SRL corresponde al pago de varios productos de bazar para los premios Carlos Bustos solicitado por el Concejo Municipal..

Art. 2.º) Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.12.2718.22.192.1.1.02.20.29 (Premios Carlos Bustos.Bienes de consumo.Otros bienes de consumo.)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.
San Carlos de Bariloche, 12 de agosto de 2025
GRDR/GBN/fas